

Declaración de Conformidad para los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos

Nosotros, Inoxcaucho, c/ Ibaizabal, 29, 48960 Galdacano (Vizcaya), declaramos que los objetos que fabricamos para las bombas helicoidales de rotor excéntrico para la industria alimentaria, constituidos por:

- rotores de acero inoxidable, y
- statores de caucho,

cumplen los requisitos del Reglamento (CE) 1935/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de octubre de 2004, sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos, y sus modificaciones.

Los statores de caucho que fabricamos están formulados con cauchos aptos para el contacto repetido con alimentos que cumplen todos los requisitos de la FDA (US Federal Food, Drug and Cosmetic Act).

Todos los componentes utilizados en la fabricación de estos cauchos están incluidos en la lista positiva del Anexo I del Real Decreto 847/2011.

Firmado en Galdacano el 12 de septiembre de 2017

